



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del convenio de planeamiento de la parcela sita en la Avenida de Salamanca n.º 22 (Antigua Cartisa), en el término municipal de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).*

Conforme determina el Art. 251.3.a. del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, puesto en relación con el Art. 439 del mismo texto; por el presente se hace público, que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 2 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva en su literalidad cita:

**P.19.06.03.– APROBACIÓN INICIAL DEL CONVENIO DE PLANEAMIENTO DE LA PARCELA SITA EN LA AVENIDA DE SALAMANCA, N.º 22, (ANTIGUA CARTISA).**

*Primero.*– Aprobar inicialmente el convenio urbanístico de planeamiento propuesto por Alberto Martorell Arco en representación de CARTONAJES INTERNATIONAL, S.L.U. con CIF: B48026140, en los términos que obran en el expediente.

*Segundo.*– Someter dicho convenio a información pública por período de un mes, mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*Ayuntamiento <https://www.aytoarroyo.es/publicaciones>*).

*Tercero.*– Notificar el presente acuerdo a los propietarios o titulares de derechos afectados por el convenio.

*Cuarto.*– En el supuesto de no presentarse alegación alguna al documento, éste se entenderá aprobado definitivamente.

Arroyo de la Encomienda, 7 de mayo de 2019.

*El Alcalde,*

Fdo.: JOSÉ MANUEL BARRIO MARCO